

ATESTADO INSTRUÍDO POR UN PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

AGRUPACIÓN DE TRÁFICO
SUBSECTOR DE _____
DESTACAMENTO DE _____

INSTRUCTORES :

T.I.P.: _____

T.I.P.: _____

T.I.P.: _____

DILIGENCIA DE INICIO DE LAS ACTUACIONES.-

A las ____:____ horas del día ____ de _____ de 20____, a la altura del pto km/nº _____ de la carretera / C. _____, término municipal de _____ y partido judicial de _____ (_____), se procedió a controlar al vehículo clase _____, marca _____, modelo _____, matrícula _____, identificando a su conductor, que acreditó documentalmente llamarse D. _____ con D.N.I.- N.I.E.- Pasaporte.- Otro _____, número _____.-

De acuerdo con lo establecido en el texto articulado de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1.990, de 2 de Marzo, en sus artículos 59 y 60, así como el R.D. 772/1997, Reglamento General de General de Conductores, de 30 de mayo, en su artículo 1, se requiere a dicho conductor para que acredite estar en posesión de la correspondiente autorización administrativa para conducir vehículo a motor o ciclomotor.-

El art. 1.4 del expresado Reglamento establece la obligación del conductor de un vehículo de estar en posesión y llevar consigo su permiso o licencia de conducción válido y vigente, y el deber de exhibirlo ante los Agentes de la Autoridad que lo soliciten.-

Para la conducción del vehículo reseñado se requiere estar en posesión de Permiso o Licencia de Conducción de la Clase: _____.-

Requerido al conductor el permiso o la licencia de conducción no lo presenta, por lo que acto seguido se procede a comprobar la carencia del Permiso o Licencia de Conducción en la Base de Datos de la Dirección General de Tráfico, confirmándose que el conductor circula sin estar en posesión de la Autorización Administrativa para Conducir.-

Acto seguido se informa al conductor que se procede a la instrucción de DILIGENCIAS JUDICIALES ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guardia de _____ (_____), por la conducta motivadora de las presentes actuaciones y que presuntamente constituyen un DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL, CONSISTENTE EN CONDUCIR VEHICULO A MOTOR O CICLOMOTOR:

- Por pérdida de vigencia del permiso o licencia por pérdida total de los puntos asignados legalmente. Art. 384. párrafo 1. del C.P.-
- Tras haber sido privado cautelar o definitivamente del permiso o licencia por decisión judicial. Art. 384. párrafo 2. punto 1.
- Sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción. Art. 384, párrafo 2, punto 2 C.P.

Y, para que conste, firman el conductor y los Instructores.-

ACTA DE DETENCIÓN E INFORMACIÓN DE DERECHOS

En _____, a las ____:____ horas del día ____ de _____ de 2.0____, se procede a la detención de D/D^a _____, _____ n° _____, nacido en _____ (_____), el día ____ de _____ de _____, hijo de _____ y de _____, con domicilio actual en _____, número telefónico: _____, fax: _____, e-mail: _____ como presunto AUTOR de un DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL, CONSISTENTE EN:

Conducir vehículo a motor o ciclomotor por pérdida de vigencia del permiso o licencia por pérdida total de los puntos asignados legalmente. Art. 384. párrafo 1 C.P.-

Conducir vehículo a motor o ciclomotor tras haber sido privado cautelar o definitivamente del permiso o licencia por decisión judicial. Art. 384. párrafo 2 punto 1. C.P.-

Conducir vehículo a motor o ciclomotor sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción. Art 384, párrafo 2, punto 2 C.P.

El detenido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 520 de la LECrim. es informado de las causas determinantes de su detención y de los derechos constitucionales que le asisten desde este momento, consistentes en:

- a) *Derecho a guardar silencio no declarando si no quiere; a no contestar alguna o algunas de las preguntas que le formulen, o manifestar que sólo declarará ante el Juez.*
- b) *Derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.*
- c) *Derecho a designar un abogado y a solicitar su presencia para que asista a las diligencias policiales y judiciales de declaración e intervenga en todo reconocimiento de identidad de que sea objeto. Si el detenido o preso no designa abogado, se procederá a la designación de oficio. No obstante, el detenido podrá renunciar a la asistencia de Letrado si los hechos pudieran tipificarse exclusivamente como delito contra la Seguridad Vial.*
- d) *Derecho a que se ponga en conocimiento del familiar o persona que desee, el hecho de la detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento. Los extranjeros tendrán derecho a que las circunstancias anteriores se comuniquen a la Oficina Consular de su país.*
- e) *Derecho a ser asistido gratuitamente por un intérprete, cuando se trate de extranjero que no comprenda o no hable el castellano.*
- f) *Derecho a ser reconocido por el médico forense o su sustituto legal y, en su defecto, por el de la Institución en que se encuentre, o por cualquier otro dependiente del Estado o de otras Administraciones Públicas.*

* *Igualmente se le informa del derecho constitucional que le asiste a solicitar "Habeas Corpus", si considera que la detención no está justificada legalmente o transcurre en condiciones ilegales.*

En uso de los expresados derechos, el detenido manifiesta su deseo de:

- Desea prestar declaración.
- Desea ser asistido por el Letrado D
- Si desea ser asistido por un Letrado del turno de oficio.
- Renuncia a ser asistido por un Letrado del turno de oficio . (Únicamente si los hechos son constitutivos de un presunto delito contra la seguridad vial).
- Que comuniquen la detención y lugar de custodia a D/D.^a:
que vive en: _____ cuyo teléfono es _____
- Desea que comuniquen la detención al Consulado.
- Desea ser asistido por un intérprete.
- Desea ser reconocido por el médico.
- Desea solicitar procedimiento de "Habeas Corpus"

Y, para que conste, se extiende la presente diligencia, que firma el inculpado, tras haberla leído por sí, en unión de los Instructores.

DILIGENCIA DE MANIFESTACIÓN DE D./D^a _____
 CONDUCTOR/A DEL _____, MATRÍCULA _____

En _____, a las _____ horas del día ___/___/2.0___, en presencia del Letrado/a D./D^{ña}. _____, con número de Colegiado/a _____, se procede a tomar manifestación al/la arriba reseñado/a y al cual se le informa que puede prestar declaración voluntariamente si lo desea, ante lo que responde que: _____.

PERMISO DE CIRCULACIÓN: Carece.- Lo presenta, relativo al vehículo reseñado, expedido por la J.P.T. de _____, con fecha ___/___/___, cuyo titular es: El/la conductor/a.- Otra persona, siendo: D./D^{ña}. _____, con domicilio en _____

CERTIFICADO DE SEGURO: Concertado con la compañía _____, con número de póliza: _____, en vigor desde el _____ hasta el _____, figurando como tomador: _____.

Seleccionar con una "X" únicamente el apartado que proceda en relación con el tipo del delito.-

PREGUNTADO: si sabe que actualmente tiene perdida la vigencia del permiso o licencia de conducción debido a la pérdida total de punto asignados legalmente .-

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO: si tiene conocimiento de que conducir un vehículo a motor o ciclomotor por pérdida vigencia del permiso o licencia por perdida total de los puntos asignados esta tipificado como delito:

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO: si tiene conocimiento de que conducir vehículo a motor o ciclomotor, sin haber obtenido nunca permiso de conducción o licencia esta tipificado como delito.-

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO: si tiene conocimiento que conducir un vehículo a motor o ciclomotor con el permiso o licencia de conducción retirado por sentencia judicial, esta tipificado como delito.

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO por el lugar de procedencia y hacia donde se dirigía:

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO: si ha poseído alguna clase de licencia o permiso de conducción:

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO: el motivo por el cual conducía un vehículo a motor o ciclomotor, pudiendo estar incurso en alguno de los supuestos mencionados anteriormente.-

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO: si conduce habitualmente y el tiempo que lleva conduciendo.

MANIFIESTA: _____.

PREGUNTADO: por si desea manifestar alguna circunstancia en relación a los hechos.

MANIFIESTA: _____.

Y, para que conste, se pone por diligencia que es firmada por los intervinientes.

CONDUCTOR

LETRADO

AGENTE

AGENTE



CÉDULA DE CITACIÓN PARA JUICIOS RÁPIDOS POR DELITO

En calidad de: denunciado perjudicado testigo perito o facultativo
 en el Atestado nº _____ de fecha _____ de la unidad _____
 de _____ provincia _____, por la presente se

le comunica que deberá personarse el día _____ a las _____ horas, en el Juzgado de Guardia de
 _____ (_____) sito en _____

Se le informa de su derecho a comparecer en dicho Juzgado asistido de Abogado:

Denunciado:
 Designa al Abogado D. _____ Colegiado nº _____
 No designa Letrado.-

Perjudicado u Ofendido:
 Designa al Abogado D. _____ Colegiado nº _____
 No designa Letrado.

- Se le informa que tiene derecho a instar el nombramiento de Abogado de Oficio en caso de ser titular del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

APERCIBIMIENTO:

Denunciado, se le informa que en caso de incomparecencia en el Juzgado en el día y hora señalados, la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención (art. 487 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Perjudicado u ofendido, de no personarse en la causa y no hacer renuncia ni reserva de acciones civiles, el Ministerio Fiscal las ejercitará si correspondiere.

Testigo, perito, o facultativo, se le informa que conforme a los artículos 796.1.4ª y 797.1.4ª de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en caso de incomparecencia sin justa causa incurrirá en multa de 200 a 5.000 euros, y si persistiere en su resistencia podrá ser conducido a la presencia del Juez instructor por los agentes de la autoridad, y perseguido por el delito de obstrucción a la justicia, conforme a lo previsto en el artículo 420 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En _____
 El _____

Fdo.: _____

ENTERADO: FECHA ____ de _____ de 2.0__ HORA ____:____

FIRMA

Fdº.: D./Dª _____ D.N.I. _____
 Domicilio _____ Tfno: _____

SE LE ENREGA UNA COPIA DE LA PRESENTE DILIGENCIA SI NO

DILIGENCIA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON EL VEHICULO Y PERSONAS.-

En _____, a las _____ horas del día ____/____/20____. Por la presente diligencia se hace constar que el vehículo matrícula _____, es sometido a las siguientes medidas cautelares:

 1.- QUEBRANTAMIENTO DE LA INMOVILIZACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 y 71 de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial, por el motivo y en el lugar indicado, se ha procedido por la Fuerza actuante, a la INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO. El conductor queda informado que el quebrantamiento de la inmovilización del vehículo sin que un Agente de la Autoridad haya comprobado que han desaparecido las causas que lo motivaron, pudiera ser constitutivo de:

* Desobediencia grave a Agente de la Autoridad, si el hecho fuese tipificado como delito según el art. 556 del vigente Código Penal.

* Desobediencia leve a Agente de la Autoridad, si el hecho fuese tipificado como falta, según el art. 634 del vigente Código Penal.-

 2.- INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO.-

Se procede al bloqueo del vehículo mediante la colocación de un cepo.-

El conductor es informado a través de la presente diligencia que se procede a la inmovilización del vehículo hasta que no desaparezcan las causas que lo motivaron; para lo cual antes de proceder a la retirada del vehículo deberá ponerse en contacto por teléfono de la Guardia Civil de Trafico de _____.

Teléfono número _____

Otros _____

 3.- LEVANTAMIENTO DE LA INMOVILIZACIÓN

A las ____:____ horas del día ____/____/20____ se levanta la inmovilización al comprobar que han desaparecido las causas que la han motivado, habiéndose adoptado alguna de las siguientes medidas:

 SUSTITUCIÓN DEL CONDUCTOR POR OTRO HABILITADO:

A las ____:____ horas del día ____/____/20____ se hace cargo del mismo D./Dña. _____ D.N.I. _____, cuya actuación

ha sido requerida por el interesado, el cual posee Permiso de Conducción en vigor.-

OTRAS: _____

 4.- PERSONAS

Así mismo se tomaron las siguientes prevenciones en orden a la seguridad de las PERSONAS transportadas:

El conductor viaja sólo.

Se marcha/n del lugar por otros medios que no sea el vehículo del conductor implicado.

Otros: _____

Se le entrega copia de la diligencia al conductor: SI NO

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que es firmada en el lugar, fecha y hora al principio consignados, por el conductor por la Fuerza Instructora.

Conductor.

Agente.

Agente.



DILIGENCIA DE PUESTA EN LIBERTAD.-

En _____, a las _____ horas del día ____/____/2.0____, es puesto en libertad el conductor/a D./Dña. _____, haciéndosele saber que queda a disposición del Ilmo. Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° _____ de _____ (_____), ante cuya Autoridad tiene la obligación de presentarse en la fecha y hora transcritos en el acta de citación que se adjunta al presente atestado.-

Y para que conste, se extiende la presente diligencia que _____ es firmada por el conductor, en el lugar, fecha y hora arriba consignados, en unión de los Instructores.-

Conductor

Agente

Agente

DILIGENCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES Y REQUISITORIAS.-

Sirva la presente diligencia para hacer constar que, consultadas las bases de datos obrantes en esta Unidad en relación con las posibles detenciones anteriores, sanciones, antecedentes y de la existencia de requisitorias que obran sobre D./D^a _____, todo ello de conformidad con el artículo 292 de la vigente LECr.:

Se adjuntan.-

No constan.-

Y, para que conste, se extiende la presente diligencia que firman los Instructores.-

DILIGENCIA DE ENTREGA.

Personada la Fuerza Instructora en el Juzgado de Guardia de _____ (_____), se hace entrega de las presentes diligencias que constan de Portada, documento-resumen y _____ folios útiles mecanografiados a una sola cara, a las que se unen a su vez: _____

Se remite copia del presente atestado al Excmo. Sr. Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de _____.

Y para que conste, se extiende la presente, que firman los Instructores.-